



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0049563/2016

CÓRDOBA, 13 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Dra. Marcela Alejandra CIOCCALE, Dr. Arnaldo Pedro MANGAUD y Traductora Claudia Ana VULCANO, bajo la modalidad de Contrato de Corta de Duración, por el dictado de los Cursos "MODELADO DIGITAL Y ANÁLISIS ESPACIAL DEL RELIEVE TERRESTRE", "ESTADÍSTICA" y "COMMON ERRORS IN SCIENTIFIC ENGLISH WRITING (MODULE I)"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la Dra. Marcela Alejandra CIOCCALE se encuentra inscrita en AFIP como Monotributista Categoría C, C.U.I.T N° 27-16274504-8, según constancia;

Que el Dr. Arnaldo Pedro MANGAUD se encuentra inscrita en AFIP como Monotributista Categoría E, C.U.I.T N° 20-17372699-7, según constancia;

Que la Traductora Claudia Ana VULCANO se encuentra inscrita en AFIP como Monotributista Categoría B, C.U.I.T N° 27-17384793-4, según constancia;

Lo informado por el Área Económica Financiera, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012 y Resolución N° 148/2012;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049563/2016

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del Curso "MODELADO DIGITAL Y ANÁLISIS ESPACIAL DEL RELIEVE TERRESTRE", los días 21 al 25 de Septiembre de 2015, por un monto total de PESOS CINCO MIL C/00/100 (\$ 5.000,00), a la Dra. Marcela Alejandra CIOCCALE (D.N.I. 16.274.504), CUIT N° 27-16274504-8, Monotributista Categoría C. El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLOGICAS de esta Facultad.

Art. 2º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del Curso "ESTADÍSTICA", el día 2 de Febrero de 2016, por un monto total de PESOS CINCO MIL C/00/100 (\$ 5.000,00), al Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD (D.N.I. 17.372.699), CUIT N° 20-17372699-7, Monotributista Categoría E. El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLOGICAS de esta Facultad.

Art. 3º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del Curso "COMMON ERRORS IN SCIENTIFIC ENGLISH WRITING (MODULE I)", los días 6 al 10 de Junio de 2016, por un monto total de PESOS CUATRO MIL C/00/100 (\$ 4.000,00), a la a la Traductora Claudia Ana VULCANO (D.N.I. 17.384.793), CUIT N° 27-17384793-4, Monotributista Categoría B. El presente gasto será atendido con recursos del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLOGICAS de esta Facultad

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en Ciencias Geológicas a fin de notificar a los interesados, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1937

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
ADJUDICADO
<i>[Firma]</i>
AV. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA

[Firma]